



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 281/2025-CI

SALTA, 26 de agosto de 2025

Expte. N° 16.107/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2824/0, presentada por su director, FERNANDO JOSUE VILLALVA;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 108/2025-CI se aprueba la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2824 por el monto de \$ 84.000 (pesos, ochenta y cuatro mil);

Que el Informe Complementario N° 139/25 del Área Contable observa que por Res. N° 108/2025-CI se autoriza la reserva del remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$ 24.300 (pesos, veinticuatro mil trescientos), para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2023 y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio del remanente de 2022 hasta el monto de \$ 24.300 (pesos, veinticuatro mil trescientos);

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 correspondiente al Remanente del Subsidio 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2824/0, presentada por su director, FERNANDO JOSUE VILLALVA, DNI N° 31.853.868, por el monto de \$ 24.300 (pesos, veinticuatro mil trescientos).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA